

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0057756/2016

### **VISTO:**

La solicitud presentada por la Dra. Graciela Ferrero, Secretaria de Posgrado F.L, para que se prorrogue la designación de los miembros del Comité Académico de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras (fs. 1),

#### Y CONSIDERANDO:

El Art. 10 del Reglamento de la Carrera de Especializaciones (Res. HCD 8/14 y Res. HCS. Nº 404/2014),

El Acta del 18 de octubre de 2016 en la que la Comisión Asesora de Posgrado (fs.2-3) sugiere la renovación de la designación de la Dra. Ana M. Morra, la Mgtr. Lidia Soler y la Mgtr. María Inés Milano (fs.2-3) como miembros del Comité Académico de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras,

El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 5,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Q

### RESUELVE:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0057756/2016

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y prorrogar la designación de la **Dra. Ana María Morra** (D.N.I. 4.123.882), la **Mgtr. Lidia Rosa Soler** (D.N.I. 6.680.054) y la **Mgtr. María Inés Milano** (D.N.I. 5.730.264) como *Miembros de Comité Académico de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras* por el término de tres años en un todo de acuerdo con lo establecido por el Art. 10 del Reglamento de la Carrera de Especializaciones (Res. HCD 8/14 y Res. HCS. Nº 404/2014).

Art. 2º.- Protocolícese, pase a Secretaría de Posgrado y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI Secretaria H.C.D. FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdobu

Arof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS

Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

481